

Irresponsabilidad del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo frente al COVID-19

Foto: La Prensa



El 12 de marzo el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, calificó el COVID-19 como una PANDEMIA. Para esa fecha, en el mundo se registraban más de **125,288 casos en 118 países y 4,614 muertes**.

La OMS califica como pandemia al brote del nuevo coronavirus

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha informado de que tras los elevados casos de contagio del nuevo coronavirus se ha pasado a calificar de pandemia el brote.



El Médico Interactivo

12 de marzo 2020, 9:55 am

Seis días después, (18 de marzo), Nicaragua reportó el primer caso. Según Rosario Murillo, se trataba de un hombre de 40 años que contrajo el virus en Panamá. Seguido (20 de marzo) el reporte de otro contagio, el de un hombre que viajó a Colombia y (el 27 de marzo), Murillo confirmó dos casos más: el de un hombre de 70 años y una mujer de 52, ambos volvieron de Estados Unidos. “Son casos importados, no de Nicaragua”

alegó y alega la vicepresidenta en sus comparecencias al mediodía.

Pero ni la palabra PANDEMIA, ni las cifras alarmantes a nivel mundial, ni los casos confirmados en Nicaragua, han generado alguna perturbación en el gobierno, estos, en vez de prevenir la propagación de la enfermedad **convocan a marchas masivas, movilizan a trabajadores del estado y personal salud para brindar charlas sin la mínima protección, realizando visitas casa por casa. Además, impulsan todo tipo de actividades turísticas, tradicionales, deportivas, escolares, laborales y hostigan/agreden a personas que toman**

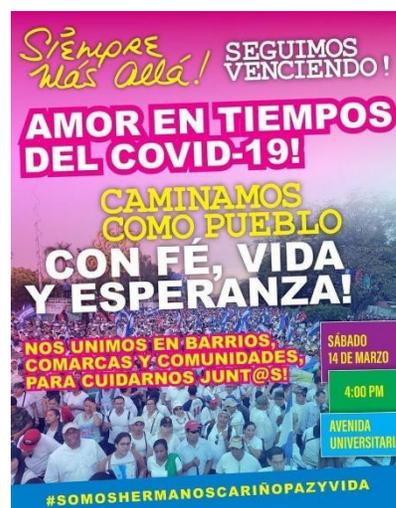
sus medidas individuales; como usar tapabocas, alcohol gel, guantes y otros productos de higiene.

A continuación, una compilación detallada de algunas acciones irresponsables que el gobierno de Nicaragua ha impulsado en mera emergencia mundial por COVID-19 y que caracterizan el comportamiento gubernamental doloso que expone a la población nicaragüense al contagio y por consiguiente, viola su derecho a la salud arriesgando su vida.

Régimen Ortega Murillo convoca a marcha “Amor en tiempos del Covid-19” mientras OMS prohíbe concentraciones masivas

En la primera quincena de marzo países a nivel centroamericano, como Costa Rica, el Salvador, Guatemala y Panamá ordenaron la cancelación de las clases, eventos públicos e incluso el ingreso de extranjeros provenientes de países con brotes, el gobierno de Nicaragua, en cambio, convocó (para el 14 de marzo) a una marcha “Amor en tiempos del COVID-19”.

La actividad se realizó (sin la presencia de la pareja presidencial) con un sinnúmero de actos que, en vez de educar en torno a la prevención del virus, pareció una burla. Las personas no guardaban el metro de distancia orientado por la OMS, no usaban ningún producto higiénico para lavar sus manos etc.



Aquí algunas imágenes:



INTUR anuncia más de 80 actividades turísticas en plena emergencia por COVID-19

“Más de 80 actividades se realizarán en Nicaragua durante el período de Semana Santa del 4 al 12 de abril, como parte de la restitución del derecho a la recreación sana, el esparcimiento y disfrute del arte y la cultura”, así lo informó irresponsablemente la codirectora del Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur), Anasha Campbell, el 16 de marzo en plena emergencia por COVID-19.



El régimen (por medio de Anasha Campbell) resaltó además celebraciones artísticas, deportivas, gastronómicas, religiosas y tradicionales.

- Misa campal en las ruinas de León Viejo el próximo 5 de abril.
- Alfombras Pasionarias de León en Sutiaba el 10 de abril,
- Viacrucis Acuático en Granada el 6 de abril.
- La Chicha más grande de San Benito de Palermo el 6 de abril en León y las presentaciones de Judeas en todo el país.

Intur insensatamente anunció que realizará una serie de festejos:

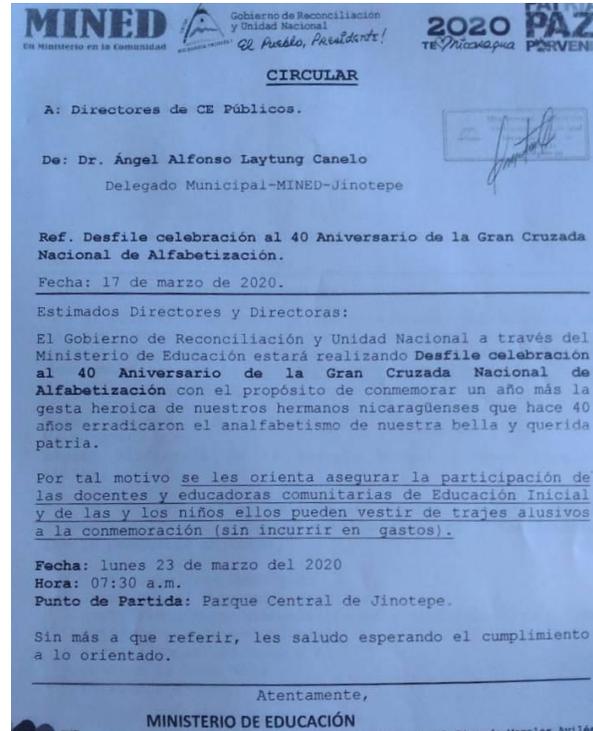
- La bienvenida al verano el próximo 4 de abril con el Maratón Amor, desde el Busto José Martí hasta el Puerto Salvador Allende, en Managua.
- El Festival Nacional Sabores de Cuaresma con representación de los 15 departamentos, las dos regiones y el Triángulo Minero y Zelaya Central, acompañado de una cartelera musical.
- El 9 de abril en Las Peñitas se realizará por primera vez el Festival las Reinas del Verano “Nicaragua Toda Dulce con Amor para vos”.
- Gira Veranera Summer Music Fest 2020 con show para niños, presentaciones artísticas y grupos internacionales como la Sonora Dinamita y los Iracundos en unos seis centros turísticos administrados por el Ministerio de Turismo.
- Además, dispuso de una serie de descuentos y promociones en todo el mes de marzo y abril para la familia nicaragüense, y refirió que desde los

puestos fronterizos se recibiría a los hermanos que residen en el exterior y que viene a disfrutar de sus vacaciones.

Llamado a desfile de celebración al 40 Aniversario de la Gran Cruzada de Alfabetización

El régimen, través del Ministerio de Educación ordenó el 17 de marzo 2020, en plena emergencia nacional por el COVID-19 a los docentes y estudiantes desfilan para celebrar el 40 aniversario de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización en Nicaragua.

En la circular que enviaron a los colegios públicos en Jinotepe se lee: “El gobierno de reconciliación y unidad nacional a través del Ministerio de Educación estará realizando desfile en celebración del



40 aniversario

de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, con el propósito de conmemorar un año más la gesta heroica de nuestros hermanos nicaragüenses que hace 40 años de erradicaron el analfabetismo de nuestra bella y querida patria. **Por tal motivo se les orienta asegurar la participación de los docentes y educadores comunitarios de educación inicial y los niños puedan vestir de traje alusivos a la conmemoración (sin incurrir en gastos)”.**

El CENIDH a través de sus redes sociales ha repudiado todos estos llamados a aglomeraciones de personas por parte del gobierno. Los medios de comunicación independientes también han hecho su labor denunciando esta muestra total de desprecio a la vida de los nicaragüenses.

Más de 1500 niños y adolescentes son convocados en Boaco para juegos escolares



El Ministerio de Educación, el Instituto Nicaragüense de Deportes y la Policía Nacional, organizaron un desfile con los alumnos deportistas de los distintos centros educativos de Boaco, como parte de la inauguración de los juegos escolares municipales, el evento fue realizado en plena emergencia mundial frente al COVID-19, exponiendo a los niños al contagio.

Ministerio de Salud reafirma que no habrá cuarentena en Nicaragua

Un comunicado completamente irresponsable fue emitido por el Ministerio de Salud, (16/17 de marzo) en el que se reiteraba que en Nicaragua no se establecería ninguna medida de cuarentena y que los pacientes serían atendidos en las unidades de salud para la atención médica.

En este comunicado el régimen demostró su desconocimiento o simplemente “desprecio a la vida de los nicaragüenses”, al querer tratar el COVID-19 como una simple gripe. Esto provocó el llamado oportuno y preocupante de la Dra. Soledad García, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Logo: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2020 TE NICARAGUA, PATRIA PAZ! PREVENIR!

MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD
Medidas Frente al Coronavirus

1. Nicaragua no ha establecido, ni establecerá, ningún tipo de Cuarentena.
2. Si se presentan casos con sintomatología respiratoria y con nexos epidemiológico, se ingresará a dicha Persona a una Unidad de Salud para su estudio y seguimiento.
3. Si se presentan casos que den indicios y pruebas positivas para el Coronavirus, se les ingresará a la Unidad de Salud establecida para su atención médica.
4. A las Personas provenientes de Países con riesgo de transmisión establecidos por la OMS y sin sintomatología, no tendrán ninguna restricción en su movilidad y desplazamiento en el País.
5. Continuaremos promoviendo las Medidas Preventivas en la población en general.


MINISTRA DE SALUD
Dra. Carolina Dávila Murillo
Ministra de Salud

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

FE. MINISTERIO DE SALUD
FAMILIA Y COMUNIDAD! Complejo Nacional de Salud "Dr. Comandante Faltaes"
Calle 10 este Colonia Polanco de Mayo, Managua, Nicaragua
TEL (505) 22647730 - 22647630 - Web: www.mmas.gob.ni

CENIDH, respaldó de inmediato esta reacción de la Relatora Especial de REDESCA a través de un comunicado:



CENIDH DEMANDA MEDIDAS URGENTES ANTE AMENAZA DE CORONAVIRUS

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) saluda y respalda rechazo (via twitter), de la Dra. **Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** ante el irresponsable comunicado que emitió la Ministra de Salud, Carolina Dávila Murillo, respecto a las medidas frente al CORONAVIRUS.

“Preocupante comunicado del Ministerio de Salud de Nicaragua, con medidas contrarias a las adoptadas por países en que la pandemia está siendo controlada. **Llamo a la urgente revisión de las mismas con arreglo a la ciencia, los derechos a la vida y a la salud**”, urgió la relatora al Estado.

CENIDH CONDENA el proceder insensato del régimen Ortega Murillo, que, en una muestra de prepotencia y desprecio a la vida de los nicaragüenses está impulsando medidas contrarias a la prevención y ha resuelto enfrentar la pandemia como si se tratase de un enemigo político que puede vencerse con represión y persecuciones, o como un problema económico librado, con proyectos turísticos, planes verano, marchas y todo lo absurdo que se les ocurre.

Es evidente la poca preparación y fragilidad del Sistema de Salud de este gobierno: **NO ESTÁ PREPARADO PARA ENFRENTAR EL CORONVIRUS**, prueba de ello es el llamado que hacen a médicos cubanos. Hay que rebelarse... alertémonos, estemos vigilantes, no nos dejemos arrastrar ante llamados incongruentes, no sabemos qué maquinación perversa esté ideando el régimen.

Por el bien de toda la población, **EXIGIMOS** adoptar las medidas de seguridad que los demás países están empleando, antes de que el Sistema de Salud “se vea abrumado”, como lo advirtió hoy la Embajada de los Estados Unidos, al alertar a ciudadanos estadounidenses abandonar Nicaragua por considerarle propensa a numerosos contagios por el coronavirus.

CENIDH DEMANDA al gobierno repensar los cinco puntos del comunicado, ninguno de ellos garantiza la vida de los nicaragüenses, al contrario, les expone al contagio masivo, la gravedad y la muerte.

1. Si es necesaria la cuarentena en Nicaragua.
2. Ni hospitales ni centros de salud tienen los equipamientos ni el personal preparado para diagnosticar, mucho menos enfrentar al Coronavirus.
3. Si es necesaria la restricción de personas provenientes de países con riesgo de transmisión establecido por la OMS.

Managua 17 de marzo 2020

Régimen mantiene clases, aunque la OMS orienta evitar aglomeraciones de todo tipo

La vicepresidenta Rosario Murillo a través de sus intervenciones diarias, al mediodía, en su cadena de medios de comunicación afirma que no piensan suspender las clases a nivel nacional, pese a que en el país (oficialmente) ya se reportan tres casos, un fallecido y más de 10 sospechosos de estar contagiados por el COVID-19.

 Team ADNIC
@TeamADNIC_



 "QUE LOS NIÑOS SIGAN ESTUDIANDO" 

Denunciamos el discurso irresponsable de los serviles de la dictadura ante la pandemia del #cornavirus.

Juegan con la salud de la niñez, quieren mantener las clases sabiendo el riesgo que corren. #QuedateEnCasa. @opsoms @pxmolina @CIDH



141 11:09 - 21 mar, 2020



Además, el gobierno, ha movilizado a sus simpatizantes a visitar casa por casa para brindar “charlas de cómo contrarrestar el coronavirus” a la vez, se aprovecha para indicar a los adultos que sigan mandando a los niños a clase, “los niños no tienen por qué seguir perdiendo más clases”, dijo una fanática (véase video anexos).

CENIDH a través del reporte de defensores que habitan en la ciudad y en los distintos departamentos, han recibido información de maestros que amenazan a los niños con expulsarles si no asisten a clase. Además, en muchas escuelas hay prohibiciones: no se deja a los niños llegar con tapabocas, usar alcohol gel con la excusa de

que el virus no está en Nicaragua. Por lo que muchos padres han optado por sacar a sus hijos pese a la pérdida del año escolar.

Ejército de Nicaragua prohíbe al Hospital Militar Escuela dar información sobre Coronavirus/Primer caso se trata de un militar

Ejército de Nicaragua
Hospital Militar Escuela "Dr. Alejandro Dávila Bolaños"

Designación de Jefes de Departamentos para esclarecer al personal del HMEADB sobre Coronavirus (COVID-19)

Aspectos a comunicar:

1. "La autoridad competente para comunicar cualquier caso de Coronavirus en nuestro país es el Ministerio de Salud de Nicaragua".
2. En el Hospital Militar Escuela "Dr. Alejandro Dávila Bolaños" "no hay ningún caso sospechoso de esta pandemia".
3. Indicar al personal que "nadie debe hacer comentarios de ningún tipo referente a la atención de pacientes, ni comentar o divulgar ningún tipo de información en redes sociales" sobre este tema.

Este documento fue enviado a Jefes de Departamentos de dicho hospital (entre los días 17 y 18 de marzo) para esclarecer al personal sobre la información que no estaban autorizados a dar sobre el coronavirus.

El 18 de marzo Rosario Murillo confirmó el primer caso positivo de COVID19 en Nicaragua. El 19 de marzo, el medio independiente

Confidencial publicó: **Primer caso de coronavirus en Nicaragua es un militar.** Lo que dejó al descubierto la petición de sigilo en torno al tema.

La identidad del oficial del Ejército de Nicaragua, así como su edad, fue confirmada de forma independiente por Confidencial a través de su cédula de identidad y su "hoja médica de evolución diaria", cuyo diagnóstico declara "positivo para covid-19, Hipotiroidismo".

Murillo informó que la persona que ha sido confirmada como el primer caso positivo de coronavirus en Nicaragua viajó a Ciudad de Panamá entre el 13 y 14 de marzo y regresó a Nicaragua el domingo 15 de marzo, vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de Managua. Sin embargo, de acuerdo con el acta médica, el

Financiador: HMIL Cargo: MILITARES ACTIVOS
Médico:
Servicio y Cama: MEDICINA INTERNA A

Fecha de Ingreso
18/03/2020

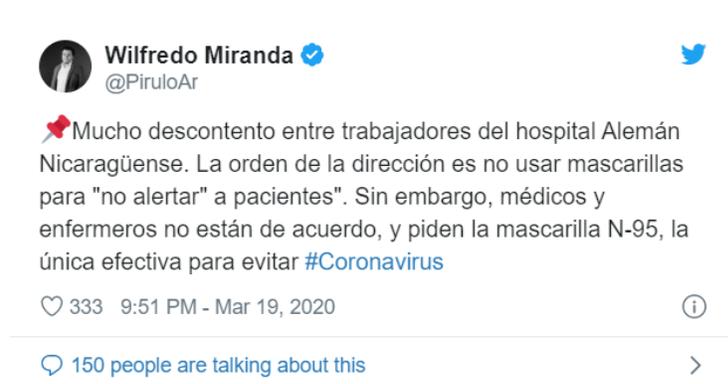
Diagnóstico:
POSITIVO PARA CORONAVIRUS (COVID-19)
HIPOTIROIDISMO

Datos Subjetivos:

paciente fue ingresado en el Hospital Militar el 18 de marzo. El documento hospitalario detalló que el cargo del paciente es: “militares activos”.

(Detalló Confidencial). Esto evidenció el secretismo con que se tratan los casos positivos en Nicaragua.

En hospitales prohíben usar tapabocas



El periodista Wilfredo Miranda de Confidencial (mismo que indagó sobre la identidad del primer caso de COVID-19 en Nicaragua) reportó el 19 de marzo en su cuenta en twitter, que los trabajadores de la salud en el Hospital Alemán se

encontraban preocupados por la prohibición del uso de mascarillas.

(Un integrante del equipo CENIDH) informó que en el Hospital San Juan de Dios de Estelí y el Centro de salud Leonel Rugama, el Dr. Nelson Moncada prohibió usar mascarilla. También, el Dr. José Ángel Pino, director municipal del Silai, ordenó que recogieran todos los alcoholes gel y mascarillas en todos los centros y unidades de salud. Quienes los han usados han sido regañados fuertemente.

Gobierno moviliza a medio millón de nicaragüenses para realizar simulacro de terremoto

El 19 de marzo del 2020 al haber confirmado el primer caso de COVID-19 el gobierno movilizó a medio millón de personas a nivel nacional, (sus fanáticos, policías, miembros del Ejército, trabajadores del Estado y personal de salud para llevar a cabo un simulacro de terremoto., forzando a participar en los mismos a trabajadores de la construcción, estudiantes de Universidades Nacionales, etc.

A continuación, algunas fotos:





Régimen obliga a medio millón de nicaragüenses (brigadistas de salud) visitar casa por casa para “educar” sobre el COVID-19

“Medio millón de visitas (de brigadistas de salud) a viviendas en todo el país (...) es una labor extraordinaria pese a toda la campaña que han hecho, que es feroz, la gente en su inmensa mayoría ha logrado captar la importancia, confía en las decisiones del gobierno y tiene una elevadísima confianza en el Minsa”, dijo William Grigsby, propagandista del gobierno Ortega Murillo, en su programa radial “Sin Fronteras”, el 25 de marzo. Grigsby, además de minimizar la pandemia, arremetió contra la oposición de Nicaragua, que se ha sumado a la campaña #QuedateEnCasa.

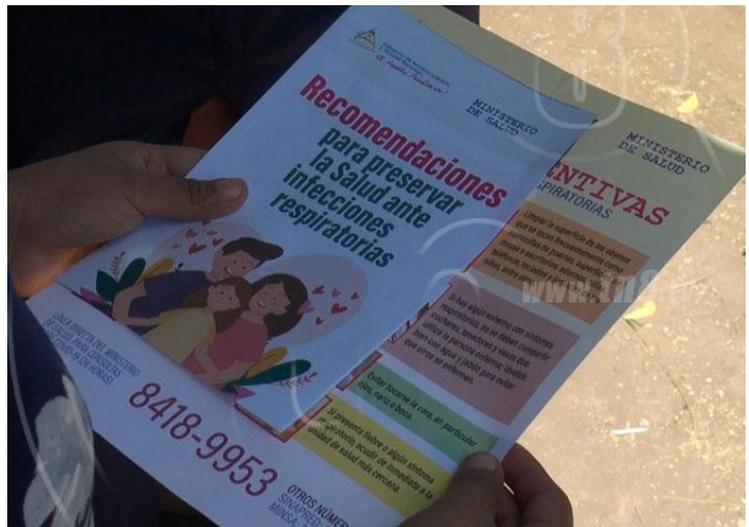


CENIDH condenó el proceder irresponsable del gobierno, que envió al personal de salud sin ninguna medida de prevención frente al COVID-19, no solo los expuso al contagio a ellos, también a las familias nicaragüenses visitadas.



Así llegan los brigadistas (obligados por el gobierno bajo amenazas de despido) a visitar a las familias nicaragüenses. No acatan las orientaciones de la OMS, no guardan la distancia, no usan tapabocas, no se lavan las manos y minimizan la pandemia al referir que el COVIDH-19 no causará daños en el país.

Al llegar a los hogares lo primero que entregan los brigadistas son estos afiches que evidentemente ocultan la gravedad de la pandemia al tratársele como si fuera una INFECCIÓN RESPIRATORIA y no un virus mortal que ha cobrado miles de vidas a nivel mundial. En estas volantes puede ir el virus. (Fotos tomadas de medio de comunicación oficialista TN8)



Gobierno inicia campaña “El COVID-19 es una enfermedad de ricos y burgueses”

Luego de que William Grigsby, propagandista del gobierno comentara que medio millón de brigadistas estaban visitando a las familias nicaragüenses, (según información directa de la presidencia), este también arremetió contra la campaña #QuedateEnCasa asegurando que los somocistas tenían la vida resuelta:

«Es fácil llenarse las tapas verdad, dando consejos cuando vos tenés la vida resuelta (...). Yo les quiero proponer un trato a los somocistas esos que andan predicando el #QuedateEnCasa. ‘vos te vas a ir a vivir a la casa de cualquier vendedor del oriental y el vendedor se va a ir a tu casa’, pero no te vas a llevar nada si, es que es chiche, vos tenés la vida resuelta desgraciado, la gente no, el que no trabaja no come», reclamó Grigsby en el programa de este miércoles.

Posterior a ese comentario los medios de comunicación oficialistas iniciaron la campaña “El COVID-19 es una enfermedad de ricos y burgueses”, “Justicia divina” decían fanáticos desde sus redes sociales. Además, arremetieron contra los opositores en Nicaragua.



Este es uno de los pósters que circuló en plataformas digitales del gobierno tales como Barricada, Redvolución y otros.



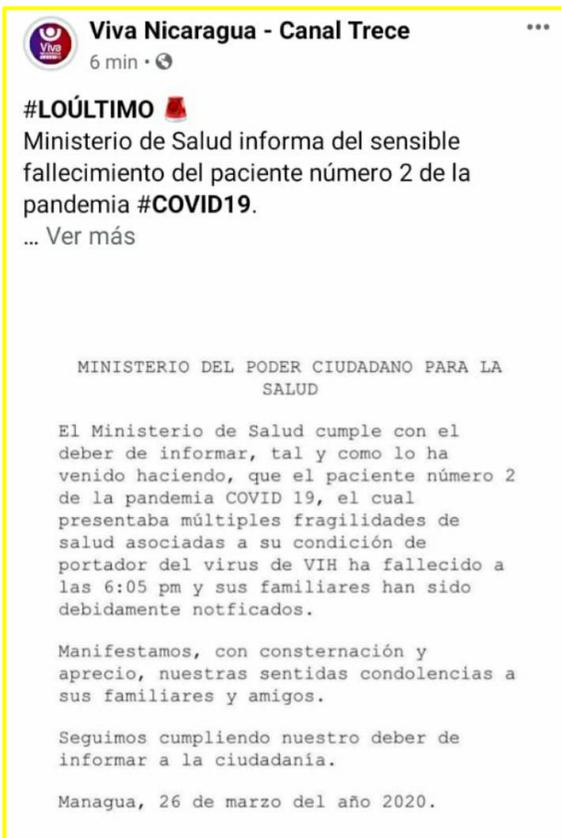
El tratamiento que le ha dado el gobierno al COVID-19 incluso se ha tornado político, ha habido amenazas por parte de fanáticos que en una situación de contagio masivo los opositores no serán atendidos en los hospitales públicos.

Gobierno viola los derechos humanos de la primera víctima fatal de Coronavirus en Nicaragua

El 20 de marzo Rosario Murillo reportó el segundo caso de COVID-19 en Nicaragua, se trataba de un hombre que viajó a Colombia “hipertenso, diabético y con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)”, citamos palabras de Murillo dichas a través de sus medios oficialistas. Esta exposición de la condición del paciente como portador de VIH fue condenado por varios sectores y organismos defensores de los derechos humanos.

El 27 de marzo el Ministerio de Salud al igual que Murillo violó los derechos humanos al paciente con COVID-19 al mencionar (a través de un comunicado) que este había muerto porque “presentaba múltiples fragilidades de salud asociadas a su condición de portador del virus VIH”.

CENIDH condenó este proceder y recordó al Ministerio de Salud que estaba establecido en las normativas que regulan los derechos Humanos de cara al VIH Sida, que no se puede revelar esta condición, **DEFINITIVAMENTE TIENE QUE HABER CONFIDENCIALIDAD.**



Viva Nicaragua - Canal Trece
6 min · 🌐

#LOÚLTIMO 📌
Ministerio de Salud informa del sensible fallecimiento del paciente número 2 de la pandemia **#COVID19**.
... Ver más

MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD

El Ministerio de Salud cumple con el deber de informar, tal y como lo ha venido haciendo, que el paciente número 2 de la pandemia COVID 19, el cual presentaba múltiples fragilidades de salud asociadas a su condición de portador del virus de VIH ha fallecido a las 6:05 pm y sus familiares han sido debidamente notificados.

Manifestamos, con consternación y aprecio, nuestras sentidas condolencias a sus familiares y amigos.

Seguimos cumpliendo nuestro deber de informar a la ciudadanía.

Managua, 26 de marzo del año 2020.



DENUNCIAMOS COMUNICADO DE MINISTERIO DE SALUD SOBRE PRIMER FALLECIMIENTO POR CORONAVIRUS

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) denuncia el comunicado que emitió el Ministerio de Salud respecto al primer fallecimiento por Coronavirus en Nicaragua. Es indignante que esta institución haya cometido la misma violación a los derechos humanos que cometió Rosario Murillo al informar (el 20 de marzo 2020) que el segundo paciente con COVID19, era **“hipertenso, diabético y con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)”**, citamos palabras de Murillo dichas a través de sus medios oficialistas.

CENIDH recuerda al Ministerio de Salud que está establecido en las normativas que regulan los derechos Humanos de cara al VIH Sida, que no se puede revelar esta condición, **DEFINITIVAMENTE TIENE QUE HABER CONFIDENCIALIDAD.**

Confidencialidad: La obligación de las instituciones públicas y organizaciones privadas y de todas las personas que, en sus actividades y profesión, de forma directa e indirecta tengan conocimiento de estos casos, no divulgarán en espacios públicos o privados: nombre, dirección, datos clínico-epidemiológicos y otros datos, que identifiquen a las personas con el VIH, o que pueda afectar su vida privada, económica, social, política y cultural. **/LEY No. 820, LEY DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH y Sida, PARA SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN punto (e)/.**

Además, consideramos inaceptable que el MINSa sin ningún respeto a la víctima y sus familiares refiriera que la muerte del paciente fue por VIH y no por el COVID19: “presentaba múltiples fragilidades de salud asociadas a su condición de portador del virus VIH”, citamos textualmente comunicado. Esta aseveración aumenta la duda sobre la eficacia del Sistema de Salud, que evidentemente es nula.

Es alarmante que el gobierno no quiere asumir el terrible efecto de la pandemia que ya llegó a Nicaragua. **NO QUIERE IMPLEMENTAR MEDIDAS.** En definitiva, este proceder perverso le hace criminalmente responsable de los contagios que se confirmen en el país.

CENIDH exige no violentar los derechos humanos de los nicaragüenses que den positivo con COVID19, también, exigimos que dejen de ocultar información sobre casos, **ES TIEMPO DE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN REALES Y EVITAR POR MEDIO DE AGLOMERACIONES INNECESARIAS, MÁS CONTAGIOS Y MÁS MUERTE.**

EL COVID19 ESTÁ EN NICARAGUA, ES UNA ENFERMEDAD GRAVE, MATA

NO HAY QUE RESTARLE IMPORTANCIA

Managua 27 de marzo 2020

Pese a que la iglesia católica canceló todas las actividades religiosas de Semana Santa por COVID-19 el gobierno organizó sus propias Carretas Peregrinas

El 26 de marzo las carretas peregrinas en promesa a Jesús del Rescate partieron de la ciudad colonial Granada hacia el santuario de Popoyuapa en Rivas. No las organizó la iglesia sino el gobierno, a través de la Alcaldía Municipal de Granada, la Alcaldesa Julia Mena Rivas alcaldesa se dedicó a repartir bolsas a los participantes. (Véase fotos)

La Diócesis de Granada informó en su cuenta de Facebook: «las carretas han salido el día de hoy (jueves por la mañana) hacia el Santuario de Popoyuapa, no fueron organizadas por ninguna parroquia de esta zona pastoral»,

Esta actividad se realizó contradiciendo a la iglesia y a las medidas preventivas de “no aglomeración y sí al aislamiento social” orientadas por la OMS.

Fotos tomadas de Radio Sandino:



Julia Mena Rivas alcaldesa sandinista de Granada se presta al juego del orteguismo, se expone y expone a los participantes al contagio de Coronavirus.



Neumólogo denuncia que ha mandado varios casos sospechosos de COVI-19 al MINSA, pero estos les califican de negativo sin presentar reporte

☰ LA PRENSA

Neumólogos preocupados por manejo que hace Minsa de pruebas del Covid-19

Especialistas remiten casos sospechosos, pero pacientes han sido rechazados por el Ministerio de Salud sin hacerles pruebas. Mientras, otro caso fue notificado "negativo" vía telefónica, sin presentar un reporte oficial.

Lidia López B. 26/03/2020 11:00 PM



Una de las muestras más evidentes de cómo el régimen de manera perversa centraliza y mal maneja el tema de la pandemia en Nicaragua es la denuncia que recientemente hizo el doctor, especialista en neumología, Jorge Iván Miranda, por medio del diario La Prensa, él refirió que mandó un caso sospechoso al MINSA pero la institución solo le notificó vía telefónica que la prueba había salido negativa (no era COVID-19) y podía dar de alta al paciente sin ningún problema.

“Eso me causa a mí suspicacia, yo pregunto cómo salió la prueba de mi paciente y me contestan ‘negativa, dele de alta’. Y no me mandan el reporte oficial, yo necesito verlo, todo se lo quedan ellos, Toda esa

centralización y falta de transparencia así no se puede trabajar, no podemos confiar”, manifestó Miranda.

Además, reveló que ha mandado varios casos al MINSA, para la prueba del COVID-19 pero todos han sido rechazados, por los que (médicos privados) dan seguimiento a los pacientes hasta que mejoren.

Los hospitales privados (se escribió en La Prensa) han solicitado al gobierno autorización para realizar pruebas de coronavirus, pero hasta el momento no han obtenido respuestas. Para el CENIDH este comportamiento demuestra que el régimen (en su desprecio por la vida de los nicaragüenses) quiere mantener en secretismo los casos de COVID-19, violenta el derecho a la salud y esto también puede interpretarse como el inicio de un boicot (incluso persecución) a médicos privados que alerten de casos en el país.

Esta denuncia revela una de las situaciones más graves y más peligrosas que enfrenta la población de Nicaragua. Desde el punto de vista jurídico Daniel Ortega y Rosario Murillo están cometiendo un crimen con el pueblo, no solamente al negarse a atender y prevenir la pandemia tal y como lo orienta la OMS, sino que ya están realizando acciones que impiden a los médicos informar y realizar diagnósticos adecuados a sus pacientes. También, están obstaculizando criminalmente el ejercicio médico. En esta situación de emergencia nacional/mundial frente al COVID-19 el régimen está violentando por acción y omisión los derechos humanos de los nicaragüenses.

Observaciones

- Evidentemente el régimen Ortega Murillo no quiere asumir su responsabilidad frente a esta pandemia que ya llegó a Nicaragua. (No implementa las medidas de prevención orientadas por la OMS, no cierra fronteras, no fomenta el aislamiento social, expone a la población al contagio con sus llamados a actividades masivas, esconde información de casos positivos de COVID-19, violenta derechos humanos/reprime en plena emergencia nacional, etc.)

En definitiva, este proceder le hace criminalmente responsable de los contagios o muertes por COVID-19 que se confirmen en el país. Esta compilación queda abierta para seguir sistematizando nuevas acciones negativas de la pareja presidencial.

Managua Nicaragua 31 de marzo 2020